RELACION QUE SE CITA Término municipal de Altea

Finca número	Titular y domicilio	Superficie afectada m²	Datos catastrales (1)		
			Polígono	Parcela.	Naturaleza del bien
,				·	afectado
AT-505	Antonio Pastor Pajés, Sión Park, Puerta Ferrisa, 13. Jade		·		1
• -	(Barcelona)	479	· 48	76	Algarrobos.
AT-511	Andries J. J. J. Baars. Nieuwe Bussummerweg, 148. Hui- zen (Holanda)	1.409	48	78	Monte.
AT-519 AT-520	Antonio Peña Palenzuela. Jacinto Benavente, 23. Valencia. Dumortier Schoonheyt. Cheminduboin Dekal. 112. Braine	4.898	. 48	79	Monte.
AT-521	L'Allend (Bélgia) Missner. Scaleia Liner Agente. Terggatan, 18. Oslo (No-	1.125	- 48	78	Monte.
AT-523	ruega)	1.559	48	75	Monte.
y LE-R-10	Jors Meissner, 7.141 Moglinger, Stulfen Strc. 10. Alemania.	94	14 ,	75	Monte.
T-524 y 516	Julius Cristian Spilt, Post Fach, 70. Huizen (Holanda)	97 886	48 48	79 79	Monte. Monte.
AT-533 AT-534	Antonio Peña Palenzuela. Jacinto Benavente, 23. Valencia.	861 /	44	80	.Monte.
y LE-R-17	Antonio Peña Palenzuela. Jacinto Benavente, 23. Valencia.	620	44	- 80	Monte.
AT-535 AT-536	Antonio Peña Palenzuela, Jacinto Benavente, 23. Valencia. Antonio Pastor Pajes. Sion Park, Puerta Ferrisa, 13. Jade	604	44	79	Monte.
	(Barcelona-2)	600	44	79	Monte.
AT-543-1 AT-544 y 545	Juve Tibeuf, 38, Leognan (Francia) Herederos de Edmond Van Der Elf. Consulado de Bélgica en Alicante.	182	48	115	Monte.
y LE-R-20	en Alicante. Alicante	2.066	48	115	Monte.
AT-549-1 AT-552	Henri Morera. Tibeuf, 33. Leognan (Francia)	40	48	118 -	Monte.
y LE-R-24	Espi Román. José Antonio, 50. Puertollano (Ciudad Real).	4.556	. 48	118	Monte.
AT-553-3	R. Schatt Banger. Soest. Brikstraat, 87. Holanda	1.152	48	118	Monte.
AT-570-2	Desconocido	1.34 0	46	24	Olivos.
AT-570-3 AT-576	Desconocido	1.489	46	. 24	Olivos.
AT-577	landa) Vlrike Wirth. Bockenhelmer Landstr, 97. 6 Frankfurt/Main	3.026	46	22	Pinos.
. ==	(Alemania)	2.227	46	22	Pinos.
AT-589	M.ª Dulce Ramírez Javaloyes, Alfonso el Sabio, Alicante.	1.175	42	45	Almendros.
AT-591	Concha y Josefa Martínez Lozano. Alicante, 21, Valencia.	2.046	41	58	Olivos.
AT-596-1	Desconocido	760	. 41	74	Almendros.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante. El cultivo y el aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a información pública.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas de urgencia, por acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1974, la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de conducción de aguas desde el río Turia hasta Sagunto para el abastecimiento de la primera fase de la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto, a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas afectadas en el término municipal de Alfara del Patriarca, a cuyo efecto se pone en conocimiento de los propietarios afectados que quedan convocados por el presente anuncio para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

El levantamiento de actas previas se realizará correlativamente y en cada finca y dará comienzo el 28 de septiembre de 1976 a las nueve treinta horas. Además del presente anuncio se avisará individualmente por cédula a cada propietario del día y hora previsto para el levantamiento del acta correspondiente a la finca de su propiedad.

A dicho acto, al que deberán acudir el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Alfara del Patriarca o Concejal en quien delegue, deberán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52.

La relación de afectados que se inicia con el número 1, doña Elisa Palanca Balaguer, y finaliza con el número 48, Hijos de Jerónimo Alcañiz Ferrer, podrá ser examinada durante las horas hábiles de oficina, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, paseo al Mar, 48, y en el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, a donde se remite para su exposición al público.

Valencia, 16 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—6.763-E.

18245

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvio del tramo inferior, en el término municipal de San Juan Despí (Barcelona), segunda fase, tramo segundo.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre), y en cumplimiente del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anunció que en los días que se expresan, y a las nueve horas, el representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona), al objeto de trasladarse sobre el propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona. 14 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director.—6.659-E.